



Corfo y Codelco contraatacan para salvar consulta clave por el litio



Corfo y Codelco dieron un paso clave en el terreno judicial para evitar la suspensión de la consulta indígena sobre los contratos del Salar de Atacama, tras la arremetida legal presentada por la Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de San Pedro de Atacama (Araspa).

Ambas corporaciones estatales ingresaron el lunes escritos ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta para rechazar la solicitud de orden de no innovar (ONI), que busca congelar el proceso participativo que viabiliza el acuerdo entre SQM y Codelco para explotar litio hasta 2060.

Corfo fue categórica: "la solicitud de orden de no innovar (...) puede ocasionar graves perjuicios al proceso de Consulta Indígena Contratos Salar de Atacama". En el escrito presentado por el abogado Víctor Campos, la entidad aseguró que "no existen problemas metodológicos que corregir. Además recalcó que la metodología fue fijada el 31 de enero de 2025 y que la etapa que culmina esta semana – con dos plenarios programados para el 6 y 8 de agosto – aún no cierra el proceso, sino que solo marca el fin de la fase de diálogo. "No es en absoluto efectivo (...) que la Consul-

ta Indígena concluye la próxima semana", afirmó.

Por su parte, Codelco – representada por el abogado Camilo Lledó – arremetió contra Araspa por divulgar información sensible, incluyendo borradores contractuales firmados con SQM y Minera Tarar, empresa filial creada para ejecutar el joint venture. "Tales documentos fueron compartidos por Corfo en el marco de un proceso de consulta indígena bajo estrictos acuerdos de confidencialidad (...) La infracción a esta confidencialidad constituye un acto de mala fe que pone en riesgo la Consulta Indígena", indicó la minera estatal.

Descontento en aumento

Pese al respaldo jurídico de Corfo, el proceso

enfrenta críticas crecientes entre varias comunidades atacameñas. Así quedó registrado en el acta de la reunión plenaria del 9 de junio, a la que accedió La Segunda, donde múltiples organizaciones manifestaron su disconformidad con la metodología y acusaron falta de transparencia. Uno de los momentos más tensos fue protagonizado por Lady Sandón, presidenta de la Comunidad de Coyo, quien acusó que Corfo "está metiendo el dedo por donde ustedes quieren (...) se están llenando los bolsillos todos los nietos de Pinochet", en alusión a los beneficios económicos del acuerdo. También exigió conocer los contratos de potasio y de comercialización que, según ella, fueron excluidos del proceso de consulta.

"Si ustedes no entregan toda la información a todas las organizaciones, vamos a tener que entrar a un nuevo proceso de consulta indígena", advirtió Sandón. Su asesor, Javier Herrera, insistió en que "no podemos seguir avanzando" si no se entrega una respuesta escrita y formal sobre los contratos que – a juicio de la comunidad – deberían ser consultados por su vínculo con el acuerdo SQM-Codelco.

En la misma reunión, representantes de otras comunidades también expresaron molestia por la división del proceso en grupos cerrados y por la exclusión de ciertos temas. "No aceptamos esta discriminación. Suena más bien a dividir y vencerás", afirmó Jaime Madariaga, asesor de la Comunidad de Talabre. Hugo Flores, de la Asociación de Ganaderos de Camélidos de La Puna, pidió aplicar el principio de flexibilidad del Convenio 169 para rediseñar la metodología.

SQM también se defiende

Ayer se informó que SQM Salar presentó su propia ofensiva judicial. En un escrito, la empresa calificó la tercera ONI presentada por Araspa como "parte de una desconcertante coordinación" para frenar la consulta indígena y bloquear su alianza con Codelco. La firma señaló que la acción "adolece de manifiesta falta de fundamentos" y pidió a la Corte rechazarla.

Con dos plenarios decisivos esta semana, las decisiones judiciales que se tomen en las próximas horas serán clave para el futuro del acuerdo más relevante de la Estrategia Nacional del Litio.